

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	102872
Número de orden de compra a modificar:	40975

Entidad compradora:	Computadores para Educar
Nombre del solicitante:	Sandra Lizarazo Diaz
Proveedor:	UniplesS.A. ✓
Mecanismo de agregación de demanda:	Adquisición de Computadores y Periféricos

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2019-09-30 17:08:48

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
39422	PORTÁTILES 2019	17519-830079479-5	17519	830079479-5

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	acp01--S3_ETP_71 ETP Liviana Portátil 3.11	62427.0	Unidad	558291.00	17519-830079479-5	34852432257.00
2	acp01--S3_ETP (accesorio)_74 Accesorio NA Unidad DVD / CD 3.11	3112.0	Unidad	66220.00	17519-830079479-5	206076640.00

3	acp01-- S3_Servicio_25 Instalación de software y configuración del ETP	62427.0	Unidad	0.00	17519- 830079479-5	0.00
4	acp01-- S3_Servicio_80 Garantía anticipada de la batería y adaptador 3.11	624.0	Unidad	4200.00	17519- 830079479-5	2620800.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	acp01-- S3_ETP_71 ETP Liviana Portátil 3.11	77427.00	Unidad	558291.00	17519- 830079479-5	43226797257.00
Editado	2	acp01-- S3_ETP (accesorio)_74 Accesorio NA Unidad DVD / CD 3.11	3862.00	Unidad	66220.00	17519- 830079479-5	255741640.00
Editado	3	acp01-- S3_Servicio_25 Instalación de software y configuración del ETP	77427.00	Unidad	0.00	17519- 830079479-5	0.00
Editado	4	acp01-- S3_Servicio_80 Garantía anticipada de la batería y adaptador 3.11	774.00	Unidad	4200.00	17519- 830079479-5	3250800.00

Detalle o justificación de la aclaración

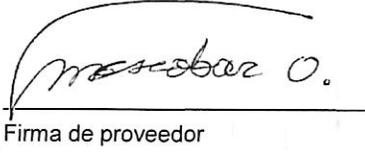
El convenio 740-2019 estableció la adquisición de mínimo 62427 equipos portátiles, la necesidad de cerrar la brecha digital aún persiste, actualmente existen 26338 sedes educativas que aún no cumplen con dicha exposición, generando una demanda de 666500 terminales. El contratista manifestó: "UNIPLES SA se permite informar que luego de consultar con nuestro fabricante HP inc, la marca está en capacidad de producir, consolidar y trasportar hacia Colombia, hasta 15.000 unidades de portátiles (...)Por lo anterior, como contratista nos comprometemos a realizar todos los esfuerzos necesarios que estén a nuestro alcance, para entregar las unidades señaladas antes del 31 de diciembre de 2019". Por esto, y en consideración a los ahorros obtenidos, es viable adicionar la orden de compra para realizar la compra de 15000 equipos portátiles, 750 unidades ópticas externas, 15000 servicios de instalación de software y configuración, 150 garantías anticipadas, por un valor total de \$8.424.660.000. €



Firma ordenador del gasto

Nombre: ALEJANDRO FÉLIX LINERO DE CAMBIL

Documento: 72.230.946 DE BARRANQUILLA



Firma de proveedor

Nombre: CARLOS MARIO ESCOBAR ORTIZ

Documento: C.C. 71.583.463 DE MEDELLIN



JUSTIFICACIÓN ADICIÓN A LA ORDEN DE COMPRA 40975, SUSCRITA ENTRE COMPUTADORES PARA EDUCAR Y UNIPLES S.A.

ANTECEDENTES:

1. Que, una de las estrategias planteadas en el sector TIC en su plan sectorial, es la de focalizar las inversiones para el cierre efectivo de la brecha digital y vincular al sector privado. En el marco de esta estrategia, está la iniciativa de facilitación del acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional, de la cual es responsable el programa Computadores para Educar.
2. Que, para lograr lo anterior, Computadores para Educar ejecuta este objetivo a través del proyecto de inversión "Incremento de la dotación de terminales de cómputo y capacitación de docentes en sedes educativas oficiales a nivel Nacional" con código Bpin No: 2017011000413.
3. Que, en el marco de lo anterior, el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (FUTIC), asignó a Computadores para Educar, a través del convenio suscrito No. 740 de 2019, un presupuesto adicional durante el segundo semestre de la vigencia 2019 el cual asciende a la suma de \$71.155.995.946,08, para adelantar la compra de computadores portátiles que sumen a las metas planteadas para el sector y el Plan Nacional de Desarrollo, a través de la entrega de estos terminales en el año 2020 en sedes educativas oficiales de diferentes regiones del país.
4. Que, el día 25 de septiembre de 2019, se suscribió a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano de Colombia Compra Eficiente, Acuerdo Marco de Precio "Adquisición de Computadores y Periféricos" la orden de compra No. 40975 con el contratista Uniples S.A., mediante la cual Computadores para Educar adquirió 62.427 equipos portátiles, 3.112 unidades ópticas externas, 62.427 servicios de instalación de software y configuración y 624 accesorios (baterías de portátiles y adaptadores de portátiles) de garantía anticipada, con unos recursos que ascienden a la suma de \$35.061.129.697, lo cual significó un ahorro de aproximadamente el 51%.
5. Que, el valor total de la orden de compra se encuentra amparado con la disponibilidad presupuestal No. 17519 del 25 de septiembre de 2019.
6. Que la orden de compra No. 40975 tiene establecida como fecha de vencimiento el día 31 de diciembre de 2019.

CONSIDERACIONES:

1. Que, si bien el convenio No. 740 de 2019 estableció la adquisición de mínimo 62.427 equipos portátiles, la necesidad de cerrar la brecha digital aún persiste y que de acuerdo con el índice de exposición al uso definido en el modelo de focalización de CPE, actualmente existen 26.338 sedes

pl



educativas que aún no cumplen con dicha exposición, generando una demanda de 666.500 terminales para satisfacer la necesidad.

2. Que, el contratista Uniples S.A., manifestó a Computadores para Educar, mediante documento con radicado No. 2019100008222 del día 30 de septiembre de 2019, dirigido a la Supervisión de la orden de compra 40975, lo siguiente:

"(...)

Teniendo en cuenta que del evento 74278 quedaron recursos disponibles luego de asignado el proceso, mediante orden de compra en referencia, si Computadores para Educar decida realizar una eventual adición, UNIPLES SA se permite informar que luego de consultar con nuestro fabricante HP inc, la marca está en capacidad de producir, consolidar y trasportar hacia Colombia, hasta 15.000 unidades de portátiles HP 245 G7 P/N 5UQ77LC#ABM.

Por lo anterior, como contratista nos comprometemos a realizar todos los esfuerzos necesarios que estén a nuestro alcance, para entregar las unidades señaladas antes del 31 de diciembre de 2019.

Esta condición aplica, siempre y cuando Computadores para Educar formalice la eventual adición hasta el 30 de septiembre y no se presenten situaciones de fuerza mayor o caso fortuito, durante el proceso de fabricación y/o transporte.

(...)"

3. Que, el día 30 de septiembre de 2019, Computadores para Educar elevó consulta a Colombia Compra Eficiente, vía correo electrónico, respecto a la viabilidad de suscribir adición a la orden de compra 40975, así:

"(...)

Teniendo en cuenta el correo que antecede, mediante el cual el contratista Uniples S.A, a través de comunicado remitido el día 28 de septiembre de 2019, manifestó expresamente que está en capacidad de cumplir con una eventual adición de la orden de compra No. 40975 en 15.000 equipos portátiles y que se compromete a entregarlos antes del 31 de diciembre de 2019, de manera atenta, le solicito nos informe si es viable suscribir dicha adición con el contratista en consideración a lo expresado en su comunicado frente a la capacidad de entregar los equipos objeto de la adición durante la vigencia 2019. Es importante resaltar que el plazo de entrega al cual se compromete, es inferior al establecido en el Acuerdo Marco de Precios.

Actualmente la entidad continua con la necesidad que motivó la suscripción de la orden de compra inicial.
(...)"

4. Que, el día 30 de septiembre de 2019, Colombia Compra Eficiente dio respuesta, mediante correo electrónico, a la consulta elevada por Computadores para Educar, indicando:



"(...)

Las Entidades Compradoras y los Proveedores pueden pactar de mutuo acuerdo modificaciones a las órdenes de compra para asegurar la satisfacción de la necesidad de la Entidad, que fue la que motivó la colocación de la orden de compra en primer lugar. En ese sentido, ambos actores están consintiendo a los cambios que incorporan al documento modificatorio, y son autónomos en esta tarea.

Sobre el particular, recuérdese que el párrafo quinto, inciso tercero de la Ley 1150 de 2007, define a la orden de compra.

"En consecuencia, entre cada una de las entidades que formulen órdenes directas de compra y el respectivo proveedor, se constituirá un contrato en los términos y condiciones previstos en el respectivo acuerdo."

Al respecto, los tiempos de entrega definidos en el pliego de condiciones establecen un tiempo máximo tras el cual el proveedor puede entregar los equipos, siendo claro que si las partes pactan libremente un tiempo de entrega el mismo debe ser respetado por el proveedor. Esto teniendo en cuenta que el protocolo de entrega descrito en el Anexo 2 del pliego de condiciones faculta a las partes para establecer un cronograma de entregas en la etapa de planeación, como parte de los procedimientos generales mínimos para la entrega.

El apartado que cito dice: " La Entidad Compradora y el Proveedor deben pactar el cronograma de entrega, prueba y aceptación de los ETP. "

(...)"

5. Que, por lo señalado anteriormente, y en consideración a los ahorros obtenidos en el proceso de adquisición adelantado a través de Colombia Compra Eficiente, se encuentra viable proceder con la adición de la orden de compra No. 40975 para realizar la compra de 15.000 equipos portátiles, 750 unidades ópticas externas, 15.000 servicios de instalación de software y configuración y 150 accesorios (baterías de portátiles y adaptadores de portátiles) de garantía anticipada.
6. Que, por lo expuesto anteriormente, la supervisión de la orden de compra recomienda proceder con la adición a la orden de compra No. 40975 por un valor de OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 8.424.660.000) para la adquisición de 15.000 equipos portátiles, 750 unidades ópticas externas, 15.000 servicios de instalación de software y configuración y 150 accesorios (baterías de portátiles y adaptadores de portátiles) de garantía anticipada; equipos que tendrán como destinatarios estudiantes y docentes de instituciones educativas públicas del país e impactarán directamente los objetivos establecidos por Computadores Para Educar y el Plan Nacional de Desarrollo.
7. Que, debido a que los recursos asignados a Computadores para Educar deben ser ejecutados en la vigencia 2019 y teniendo en cuenta lo manifestado por el contratista en su comunicado, en el cual se compromete a entregar los portátiles adicionales antes del 31 de diciembre de 2019, se

re



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

hace necesario establecer como plazo máximo de entrega, para la adición a la orden de compra No. 40975, el día 31 de diciembre de 2019.

OBJETO DE LA ADICIÓN:

Adicionar al valor total de la orden de compra No. 40975, la suma de OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 8.424.660.000) para adquirir un total de 15.000 equipos portátiles, 750 unidades ópticas externas, 15.000 servicios de instalación de software y configuración y 150 accesorios (baterías de portátiles y adaptadores de portátiles) de garantía anticipada, así:

DESCRIPCIÓN DEL ETP	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
ETP Liviana Portátil 3.11	15.000	\$558.291,00	\$8.374.365.000,00
Accesorio NA Unidad DVD / CD 3.11	750	\$66.220,00	\$49.665.000,00
Instalación de software y configuración del ETP	15.000	\$-	\$-
Garantía anticipada de la batería y adaptador 3.11	150	\$4.200,00	\$630.000,00
TOTAL			\$ 8.424.660.000

VALOR Y FORMA DE PAGO DE LA ADICIÓN:

El valor de la presente adición es de OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 8.424.660.000,00). Para la presente adición, el CONTRATANTE pagará dicha suma de dinero al CONTRATISTA de la siguiente manera: El valor de la adición a la orden de compra será cancelado proporcionalmente conforme a los bienes recibidos a satisfacción.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y ENTREGA:

Se requiere establecer como plazo máximo de entrega de los equipos portátiles, unidades ópticas externas y accesorios de garantía anticipada, el día 31 de diciembre de 2019, así como mantener el lugar de entrega en la ciudad de Bogotá.

En constancia se firma a los 30 días del mes de septiembre de 2019.

JAVIER CABALLERO MORENO

Subdirector Operativo

Supervisor Orden de Compra 40975

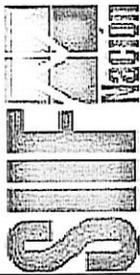
Computadores para Educar

Proyectó: Edgar Muñoz. Profesional Operativo CPE

Computadores[®]
para Educar



Carrera. 11 No. 71-73, Ed. Davivienda - Piso 10
Línea 018000 919 273 / Teléfono: (57) (1) 313 7777
Info@cpe.gov.co - www.computadoresparaeducar.gov.co
Código postal: 110231 - Bogotá, D.C - Colombia



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: Milena Naryibe Varon
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 23-11-00 COMPUTADORES PARA EDUCAR CPE
 Fecha y Hora Sistema: 2019-09-30-3:30 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Items de afectación de gastos"

Número:	Fecha Registro:	2019-09-25	Unidad / Subunidad ejecutora:	23-11-00 COMPUTADORES PARA EDUCAR CPE	Uso Caja Menor	Ninguno
Vigencia Presupuestal Actual	Estado:	Con Compromiso	Tipo:	Gasto	Saldo x Comprometer:	Vr. Bloqueado
Valor Inicial:	35.051.129.697,00	Valor Total Operaciones:	8.424.650.000,00	Valor Actual:	43.465.789.697,00	8.424.650.000,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número:	18219	Fecha Registro:	2019-09-25	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	-------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

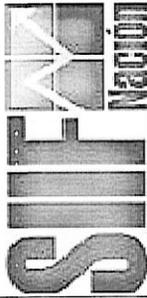
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
010. Gestión Soluciones Tecnológicas	C-2301-0400-1-D-2301032-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Propios	20	CSF	2019-09-30	35.051.129.697,00	8.424.650.000,00			
Total:						35.051.129.697,00	8.424.650.000,00	43.465.789.697,00	8.424.650.000,00	0,00

Objeto: Adquisición de terminales subsidiadas para uso de estudiantes y docentes.

Milena Naryibe Varon

Firma Responsable



Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante: Milena Narybe Varon
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: COMPUTADORES PARA EDUCAR CPE
 Fecha y Hora Sistema: 2019-09-30-6:40 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 17619 de fecha 2019-09-25. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle
 Numero: 189919 Fecha Registro: 2019-09-30 Unidad / Subunidad ejecutora: 23-11-00 COMPUTADORES PARA EDUCAR CPE
 Vigencia Presupuestal Actual Estado: Generado Tipo de Moneda: COP-Pesos Tasa de Cambio: 0,00
 Valor Inicial: 8.424.660.000,00 Valor Total Operaciones: Valor Actual: 8.424.660.000,00 Saldo x Obligar: 8.424.660.000,00

Identificación: NIT 811021363 Razon Social: UNIPLÉS S.A. Medio de Pago: Abono en cuenta
 Numero: 61703955407 Banco: BANCOLOMBIA S.A. Cuenta Bancaria: CUENTA BANCARIA
 Identificación: 72230946 Nombre: ALEJANDRO LINERO Ordenador del Gasto: ORDENADOR DEL GASTO
 Identificación: CAJA MENOR Fecha de Registro: Tipo: 40975 Numero: 40975 Tipo: DIRECTOR GENERAL
 Tipo: DOCUMENTO SOPORTE Fecha: 2019-09-30

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO			
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	SITUAC.
010 Gestión Soluciones Tecnológicas	C-2301-0400-1-0-2301062-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Propios	CSF
			FECHA OPERACION N
			VALOR INICIAL
			VALOR OPERACION
			VALOR ACTUAL
			SALDO X OBLIGAR
			Total:
			8.424.660.000,00
			8.424.660.000,00
			8.424.660.000,00

Objeto: ADICION AL ORDEN DE COMPRA 40975 COMPRA DE TERMINALES PARA ESTUDIANTES Y DOCENTES

PLAN DE PAGOS			
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR
23-11-00	COMPUTADORES PARA EDUCAR CPE	2019-12-02	8.424.660.000,00
		INVERSION PROPIOS CSF	8.424.660.000,00
			SALDO POR OBLIGAR
			8.424.660.000,00
			NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Nombre completo: _____

Dirección: _____

Código postal: _____

Teléfono: _____

Celular: _____

E-mail: _____

Fecha de inscripción: _____

Firma: _____

Nombre del representante: _____

Dirección del representante: _____

Código postal del representante: _____

Teléfono del representante: _____

Celular del representante: _____

E-mail del representante: _____